

NÚM. 12.300

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

VIERNES 21 DE MARZO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## BIBLIOGRAFIA.

Entre los muchos libros que han de figurar en la obra que preparamos y que mas excitaban nuestra curiosidad por sernos desconocidos ó ignorar su paradero, era uno el escrito por el poeta cordobés Juan de Narvaez, y dedicado al Gran Capitan; libro precioso, al decir de los traductores de Tikonor que lo habian visto, pero que sin duda, por olvido, no consignaron en las adiciones á dicha obra el lugar en donde el manuscrito se hallaba.

Descorazonados andábamos de poderlo encontrar, cuando hé aquí que hace pocos dias vino á nuestras manos desde Sevilla el ejemplar 88 de la primera impresion de tan preciosa obra, que galantemente nos ofrecia la ilustre editora de esta alhaja literaria.

El libro, tal como hoy se halla impreso, se llama así:

Las valencianas | Lamentaciones | y el tratado | de la partida del Anima | por | Juan de Narvaez | con un prólogo de | D. Luis Montoto y Rautenstrauch | —Publicados por primera vez | la Excelentísima señora | doña Maria del Rosario de Massa y Candau, | de Hoyos. | (Escudos de armas de dicha señora)—Sevilla | Imp. de E. Rasco, Bustos Tavera I | 1889.

Extraordinaria fué nuestra sorpresa y nuestra alegría al ver descifrado el enigma y en nuestras manos un libro que habiamos casi perdido la esperanza de hallar, y que ahora podiamos saborearlo á nuestro placer, escudriñar sus páginas, estudiar sus versos y deleitarnos con la amena doctrina que el libro encierra.

El original se hallaba en la rica biblioteca colombina de Sevilla y de allí ha sido copiado y reproducido por la imprenta por la solicitud de la ilustre dama, cuyo nombre figura en la portada del nuevo libro. La obra, tal como está editada, es un tomo en cuarto de XVI y 201 páginas, un facsimil de la dedicatoria del primitivo ejemplar y una hoja en blanco al fin para la siguiente nota del impresor:

“Se imprimió por primera vez este libro en la M. N. M. L. H. é I. | ciudad de Sevilla, Oficina de don | Enrique Rasco, calle de Bus- | tos Tavera, I. Acabóse el | día 31 de Julio del año | del Nacimiento | de N. S. Jeeu- | cristo de | 1889 | (un corazón).”

Contiene el libro primeramente un prólogo “Al lector, suscrito por don Luis Montoto, prólogo que está muy bien escrito en elegante y castizo lenguaje, y en donde se dan noticias del autor y de los poemas. Las noticias del autor son escasas: Están tomadas de la obra y pueden referirse á las siguientes. Narvaez dice de su persona en el capítulo II: del prólogo lo siguiente:

“Pues el trabajo et su causa, y los trabajos et sus fines et galardones he decla-

rado: quiero muy Ilustre señor (el Gran Capitan) manifestar la Razon que a ello me hizo mover. Para introduccion de lo cual es de saber: que como cada uno de los hombres tenga su inclinacion... yo deseoso de saber... desde mi pequeña edad dime á la composicion de los versos: (segun Juan de mena hizo). Y como el tiempo cauce mudanças, apartado de mi patria Córdoba, (vagando por otras algunas partes) vine á residir en Valencia; en la cual substandome enseñando algunas de las Artes liberales: (despues de haber corrido esta ciudad doze años): el conde de Oliva me embió á llamar, et despues de me fazer algun ofrecimiento (segun su magnificencia); preguntome de mi doctrina: haziendoze admitado: como tantos años habia en Valencia estado sin quel supiesse de mi et assi denotó querer servirse de algunas de mis escrituras; á causa de lo cual: yo le hize un presente de un libro que de la Partida del Anima ho ve compuesto y él recibiendo muy alegremente y por treinta dias continuos leyendolo á muchos caballeros, en fin del dicho tiempo demostró no querer servirse del. A cuya causa yo cobré el dicho libro: et como el conde dexarlo et yo cobrarlo fuese tan grande novedad (que para en tal caso mayor no pudo ser) deliberé sobre ello hazer un libro de Lamentaciones.”

En el capítulo III, añade: “Dada, assi Muy Ilustre Señor, la razon sobre dicha y viendo notado que yo recibí trabajo de ver mi obra mal galardonada. Sabrá Vra. Muy Ilustre Señoría, que habiendo visto mi Libro de Lamentaciones en alguna manera acabado, cuando bien sus partes entre mi contemplé hallé haber dicho mas et mejor que habia pensado al principio en mi escribir, á cuya causa fué admirado.”

La obra nueva, ó sean las *Lamentaciones*, fué dedicada por el autor á Gonzalo Fernandez de Córdoba, Gran Capitan, y con ellas el *Tratado de la partida del Anima*. En ninguna parte consta si Narvaez consiguó protección del conquistador de Nápoles, pero obtúviera ó no, el hecho es que el libro quedó sin imprimir, que vino á dar original en la biblioteca del conde del Aguila, y que de allí lo adquirió para el cabildo eclesiástico de Sevilla el bibliotecario Galvez.

Respecto á la fecha en que se escribió, nada se descubre en la obra que pueda servir de guia mas que la estrofa COLXI, que dice así:

¡O summo por Dios guiado,  
Disponedor en el mundo,  
Pontifex Julio, segundo  
De aqueste nombre nombrado!  
¡Cuanto eres fatigado  
La Iglesia defendiendo!  
Mas en fin quedas venciendo  
Con triumpho memorado.

Claro es que si esto se escribió en los tiempos de Julio II, el poeta alcanzó los primeros años del siglo XVI.

Respecto á la existencia de Juan de Narvaez, parece que ninguno de los bibliófilos cordobeses tuvo noticia, aparte del Padre Ruano Girón. Este, dice el señor Montoto, que en 1761 escribía al doctor don Joseph de Ceballos lo siguiente: “La especie de Joan de Narvaez me coje totalmente de nuevo por no haberlo encontrado en el inmortal don Nicolás Antonio ni en otro algún escritor. Me alegro infinito que su obra manuscrita pare en el Archivo del señor Conde del Aguila. Y aunque tengo alguna comprensión de las cosas de Córdoba por haber escrito cuatro tomos pequeños de su antigua nobleza, creo muy difícil averiguar la casa á donde pertenece.”

Es extraño que el padre Ruano ignore que el famoso alcaide de Antequera Rodrigo de Narvaez instituyó en Córdoba un mayorazgo, de donde vienen todos los que en la actualidad llevan en Córdoba ese apellido. La casa solariega fué la número 96 de la calle de Alcolea, en cuya fachada se miran aún las armas de esta ilustre familia unidas á las de los condes de la Jarosa, ó sean los Perez de Saavedra, á quienes después pasó por herencia. En esta casa, á principios del siglo XVI, vivía doña Teresa de Narvaez, devota del P. Juan de Avila, quien cuidaba de un hospital establecido en dicha morada, con cuarenta camas, veinte para hombres y veinte para mujeres. Nuestro Juan de Narvaez debió ser oriundo del famoso don Rodrigo, y acaso nacido en la referida casa. Esto hubiera podido averiguarse fácilmente si el palacio episcopal y los archivos parroquiales que en él se hallaban no hubieran sido destruidos por un incendio en el siglo XVII.

Nada más podemos decir de Juan de Narvaez. El libro recientemente publicado comprende dos poemas: *Las valencianas lamentaciones* y el *Tratado de la partida del Anima*. Consta el primero de 471 estrofas y el segundo de 180, y una *Cancion de la Razon á la partida del Anima*. Ambas composiciones están en forma de diálogo, en los que alternan como interlocutores en uno el autor y la razón; en el otro la razón y el ánima. En ambas obras se contiene una sana moral y una suma de pensamientos hermosísimos, que dan gallarda muestra del talento del autor por tan largos años oscurecido. Si nos propusiéramos dar muestras del libro, necesitaríamos muchas columnas de este periódico. Las comparaciones, las definiciones, los razonamientos felices y bien traídos, la suma de lógica, de erudición y de poesía que hay allí acumulados, hacen el libro uno de los más valiosos de nuestra literatura, no solo de la época en que se escribió, sino en cualquiera en que se considere. Juan de Narvaez, como pensador, puede resistir la competencia con los mejores de nuestros dias.

¡Restáanos solo decir algunas palabras

respecto á la impresion. Está hecha en papel de hilo y con un esmero esquisito. Parece que tanto el impresor como la persona que ha satisfecho los gastos de la edición, han mirado ésta con verdadero cariño. Es lástima que al par que la edición de cien ejemplares no se haya hecho otra más estensa para ponerla á la venta.

La señora doña Maria del Rosario Masasa de Candau ha hecho á las letras españolas, y en especial á las cordobesas, un servicio inapreciable que no nos cansaremos nunca de elogiar. Tan ilustre dama ha dado con esta publicación una muestra evidente de su buen gusto literario y de su claro talento, y su nombre, ya antes digno de loa, quedará inmortalizado por esta publicación, marchando unido al del gran poeta cordobés, á quien ha arrancado de las sombras del olvido que hace trescientos años lo envolvían. Reciba por ello nuestra enhorabuena, no solo en nuestro nombre, sino en el de las letras pátrias, que ha sabido engrandecer con esta publicación.

Rafael Ramirez de Arellano.

Alicante 11 de Marzo de 1890.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 17 se abrió á las tres y cuarto.

El Sr. Cuesta y Santiago manifiesta el deseo de que se discuta pronto la proposición de ley sobre reforma de las cartillas evaluatorias.

El ministro de Fomento declara que el gobierno apoya todas las proposiciones favorables á los intereses generales del país.

El Sr. Garcia, presidente de la comisión, dice que la tardanza ha obedecido á los cambios de ministros en el departamento de Hacienda.

El Sr. Maluquer pide que el gobierno señale un crédito para remediar los estragos que se temen con motivo de las profundas grietas de carácter volcánico observadas en el terreno de Puigcerdós, provincia de Lérida.

El ministro de Fomento manifiesta que se halla agotado el fondo de calamidades.

El Sr. Ortiz de Pinedo pide el expediente de arrendamiento de las salinas de Torreveja.

Pasando al orden del dia, jura su cargo el senador D. José Rodriguez Yagüe, y continúa el debate sobre la ley hipotecaria.

El Sr. Fabié reanuda su discurso, mostrándose alarmado por las graves consecuencias de la extremada subdivisión que nota en la propiedad española comparandola con la de otros países.

El Sr. Romero Girón defiende el dictamen, y dice que para evitar abusos en la provision de registros no se ha encontrado otro medio que el de hacer que los turnos se determinen por el dia y hora en que ocurra la vacante respectiva; Se suspende el debate, levantándose la sesión á las seis y media.

## CONGRESO.

La sesión del 17 se abrió á las dos y cuarto.

El marqués de Valdeiglesias apoyó una proposición de ley pidiendo se conceda prórroga á la compañía concesionaria del ferrocarril de San Martín de Valdeiglesias á Madrid.

El Sr. Montejo y Rico consumió el segundo turno en contra del capítulo 1.º del presupuesto de Gracia y Justicia, referente al personal.

El Sr. Santana contestó que el personal de Gracia y Justicia, lejos de ser excesivo, está agobiado por el exceso de trabajo, y el Sr. Canalejas defendió la creación de la comisión legislativa.

Rectifican varias veces ambos oradores, y el Sr. Bugallal (D. Gabino) consumió el turno tercero, fijándose principalmente en que no se han hecho economías.

Contestóle el señor Alonso Castrillo defendiendo el dictamen, y en votación ordinaria quedaron aprobados los artículos 1.º al 6.º del capítulo 1.º; al llegar al 7.º se pidió votación nominal, siendo desechado por 62 votos contra 47.

Preguntó un secretario si en vista del resultado de la votación debía retirarse el dictamen, y la Cámara acordó que continuara el debate.

Puesto á discusión el artículo 3.º del capítulo 3.º, relativo á la supresion de las Audiencias, el señor Bugallal, después de expresar su satisfacción por el resultado de la anterior votación, que en su concepto constituye una derrota impugnó el artículo por entender que el personal de las Audiencias es excesivo.

El señor Santana, de la comisión, opina que, por el contrario, el personal es deficiente.

Reanudada la discusión de la enmienda del señor Gonzalez Sendin al art. 77 del sufragio universal, pidiendo que el Congreso pueda dar el acta de diputado al que no haya sido proclamado por el distrito, el señor Sánchez Guerra habló para alusiones, manifestando su opinión de que siendo el Congreso soberano, tiene y debe de tener facultad es para resolver lo que estime justo.

La comisión declaró por boca del señor Ramos Calderón que no tiene criterio cerrado respecto al asunto, y que deseaba oír opiniones antes de contestar en definitiva.

El señor Ramero Robledo intervino por haber sido aludido directamente, expresando su opinión favorable al dictamen y contraria á la enmienda.

192 SEÑORES DE SALDÍVAR.

ecamorados, que seguían allí de pantalla á la fruición deleitosa y á los gestos burlescos de las figurillas.

Safo seguía también en sus eternas dolencias, y el pillo de Faon, tan fresco y rozagante como una lechuga.

—No—replicó don Andrés adostamente;—no salgas: me contentaré con que te expliques.

—Pues espérese V., que habrá lugar para todo.

Dijo esto Pedro con un tono particularísimo cuya intención nadie supo explicarse, y añadió, dirigiéndose á Manuel y Carmela:

—Salid vosotros.

Don Andrés contuvo un ademán de ira.

—¿Y quién es bastante para mandar en mi casa de esa manera?

—Lo manda el hijo de Juan Modrano—contestó Pedro lentamente.

Sintió Enriqueta que desfallecía al recordar por primera vez en aquel instante, que Pedro sabía ya quién era el

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 133

hombre que causó la deshonra y la muerte de su hermano.

Don Andrés inclinó la cabeza, diciendo á la par á sus hijos:

—¡Salid!

136 SEÑORES DE SALDÍVAR.

brantamiento moral, la amargura de tus lágrimas, de mi orfandad, de nuestro abandono...

—¡Calla, Pedro!—exclamó Enriqueta en desesperado grito...

—¡No, que era tu hermano! contestó Pedro enérgicamente.—¿Puedes olvidar que en aquel instante yo temblaba de frío, llorando en silencio para que mi padre no viese mi llanto? ¿Puedes tú olvidar que murió bendiciéndonos y pidiendo al espirar, á su hermana y á su hijo, le devolviesen la honra de su nombre?

—No está bien lo que haces, Pedro; podías haber llegado hasta donde quisieras, sin recordar una historia que sabe tu tía tan bien como tú. ¿A qué viene entonces atormentarla con semejantes recuerdos?

Fué don Andrés quien pronunció estas palabras, y era su voz temblorosa y triste.

—¿A qué?—repitió impetuosamente Pedro.—A que pude al fin encontrar al matador de mi padre...

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 199

lamente; á la virtud se pone en los altares.

¡Ay! ¡Era de su sobrino aquella voz! Todos habían quedado atónitos, con su presencia en aquel instante.

—¡Pedro!—exclamó Enriqueta ahogadamente;—corrió hacia él; quiso estrecharle en sus brazos, pero se detuvo; su rostro se cubrió de fría palidez; le miró con terror; y trocándose aquella palidez en el rojo encendimiento de la fiebre y de la vergüenza, pensó, mirándole todavía:

—¡Oh, Dios mío! ¿Con que era verdad?

Si, era verdad; lo vió, pudo comprenderlo en aquel instante, aunque Pedro no la dijese una palabra; Pedro había estado aquella noche en su cuarto; Pedro había estado aquella noche de rodillas ante su lecho; Pedro había besado aquella noche su mano, humedeciéndola con lágrimas; aquellas lágrimas que ella creía, en su sopor extraño, le sangre de su marido. Pasó por su pen-

Protestó de que se quisiera conceder al Congreso la facultad abusiva de proclamar diputados á los que no han obtenido mayoría de votos.

Los llamados á resolver los litigios entre candidatos son los electores, los colegios electorales, las juntas de escrutinio, los legítimos representantes, en fin, de los electores.

En su concepto, el Congreso no debe convertirse en junta electoral que esté consagrada á ver á quién se debe proclamar diputado, pues sólo debe sancionar las elecciones hechas en los distritos, y por esto defiende el dictamen y el artículo 77.

El señor Villaverde declaró que la minoría conservadora votaría contra la enmienda.

Intervino el señor Gamazo para consignar que no debería haber votación, pues todos parecían conformes en que al Congreso únicamente correspondía hacer la proclamación de diputados cuando haya litigio entre dos candidatos, ó error ó iniquidad manifiesta, y que eso hacia falta consignarlo explícitamente en la ley.

Pidió, pues, que la comisión retirara el artículo para modificarlo, recogiendo todas las aspiraciones expresadas, y que la enmienda fuera asimismo retirada.

El señor Azcárate mostró su opinión conforme con lo propuesto por el señor Gamazo.

Rectificó el señor Romero Robledo insistiendo en que ni el Congreso ni ningún poder humano puede arrebatar la investidura de diputado conferida por los electores y por las juntas de escrutinio, y oponiéndose á que se retirara el dictamen.

Terminó protestando de que aunque de un modo implícito se reconociera al Congreso la facultad de proclamar diputados.

El señor Gamazo rectificó rebatiendo con gran claridad y elocuencia las opiniones del señor Romero Robledo, y conviniendo con él en la esencia, es decir, en no sujetar ni impedir que el cuerpo electoral se manifieste con entera libertad; pero por razones de método y aun de justicia, insistía en sus anteriores manifestaciones.

Se suspendió el debate, levantándose la sesión, después de haber conatado su voto con el de la mayoría en la votación recaída en el presupuesto de Gracia y Justicia los señores conde de Sallent y Cos Gayón.

Eran las ocho y cuarto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Ayer tarde falleció, á consecuencia de una congestión cerebral, el diputado por Motril Sr. Diaz Moreu.

Se encuentra indispuerto y postrado hace días en cama el ilustre hacendista D. Juan Francisco Camacho, cuyo restablecimiento deseamos.

El jueves obsequiarán con un banquete en Fornos al Sr. Gamazo los diputados y senadores que le siguen en ambas Cámaras.

Dicen de Valencia que el total de lo defraudado en la delegación de Hacienda asciende á tres mil pesetas. Se halla incomunicado el empleado D. Tomás Gomar.

El jueves hará en el Senado el resumen de la discusión sobre la totalidad

en el proyecto aclarando algunos artículos de la ley hipotecaria el señor ministro de Gracia y Justicia.

Dice *La Union Católica* que solo por misericordia de Dios ganó ayer el gobierno dos votaciones nominales.

De *La Epoca*: "El jefe del presidio de la Habana nos ha remitido la Memoria del año próximo pasado de aquel establecimiento."

De ella resulta que en 31 de Diciembre último existían cumpliendo condena 1.230 hombres.

De la clasificación que de ellos se hace por profesiones, encontramos seis escribientes.

Ni un jefe de administración, ni uno de negociado, ni siquiera un oficial...

Y luego se habla de la inmoralidad administrativa en Cuba.

No hay nada seguro ni acordado sobre el relevo del capitán general de Filipinas, general Weiler.

Ayer firmó S. M. la reina, y hoy publica la *Gaceta*, dos decretos dados por el ministerio de Ultramar. Por uno de ellos se declara cesante al magistrado de la Audiencia de lo criminal de la Habana S. D. Francisco Armas; y por otro se jubila al de igual clase y categoría señor Sanchez Fuentes.

La importancia de estos dos decretos está en la coincidencia de ser dichos señores dos de los tres magistrados que decretaron la excarcelación del señor Prados, procesado por defraudación.

Anoche se hablaba ya de los señores López Muñoz, Róda y el señor Diaz Moreu, hermano del difunto, como pretendientes á la vacante de diputado que deja el señor Diaz Moreu, que snche falleció.

El *Estandarte* considera de mucha trascendencia, y poco favorable para el imperio alemán, la dimisión del príncipe de Bismarck.

La *Epoca* encarece la necesidad de que la minoría conservadora asista puntualmente á las sesiones, porque de no haber faltado ayer algunos de sus individuos, la derrota del gobierno habría sido completa.

Lo ocurrido ayer es otra lección que el gobierno debe tener presente para poner á tiempo el oportuno remedio y evitar que, efecto de la falta de cohesión de la mayoría, el día menos pensado se encuentre con una derrota seria.

Se trabaja cerca del gobierno, por los diputados interesados en la conservación de las Audiencias, para que se mantengan suprimidas, añadiéndose que sin gravar al Tesoro.

Si esto resulta así, fácil será extender la solución que se adopte á las demás Audiencias, y resultará nuestra administración de justicia casi de balde.

Se decía ayer que el señor Azcárate explicará el sábado una interpelación, á fin de poner en claro lo que pasa en la Diputación provincial de Madrid, pidiendo explicaciones sobre los hechos que motivan la inspección decretada por el señor Aguilera y que están dando lugar á graves disgustos entre los diputados provinciales.

## Gacetillas.

Juicios orales.—El día 26 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Anto-

nio Cruz Abad, que será defendido por el letrado señor don Rafael Garcia Ramirez y representado por el procurador señor don Antonio Luna. En el mismo día se verá también en esta Audiencia la causa instruida en dicho juzgado, por lesiones, contra Antonio Gimenez y Gimenez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don José Hidalgo Corona y don Federico Alfaro.

Ayuntamiento.—La sesión que celebró anteanoche la corporación municipal se redujo á la aprobación del presupuesto adicional, la concesión de licencias á varios propietarios para mejorar, el aspecto exterior en sus fincas, y denegar el nombramiento hecho por algunos vecinos de un guarda particular nocturno.

El vigía.—Ayer un sol esplendente—daba á nuestros campos vida,—recibiendo así con júbilo—á la "huéspeda, del día."

Teatro Principal.—Como teníamos anunciado anteanoche tuvo lugar en el coiseo de la calle de Ambrosio de Morales la función que preparaba la sociedad artistico-dramática, compuesta de aplaudidos aficionados al arte escénico, y la estudiantina *La Tuna Cordobesa*. Un vaso de agua, *Parada y fonda* y *El Destripador*, nuevas la primera y tercera, fueron las obras puestas en escena. Las situaciones verdaderamente cómicas en que abundan las obras antes mencionadas y la buena ejecución dada por la señora Fernández y señorita Gomez, y los señores Lorenzo, Priego, López y Flores, mantuvieron constantemente la hilaridad en el público, que ocupaba todas las localidades del Teatro. El cuarto número del programa era el concierto por la estudiantina *La Tuna Cordobesa*, que apareció en el palco escénico vistiendo el tradicional traje de manto y tricorneo. Terminada la ejecución del pasa calle, cantóse la jota del distinguido maestro-compositor don Eduardo Lucena, que en esta, como en todas sus producciones, revela la inspiración y el gusto artístico que domina en sus obras. La jota, que está precedida de una preciosa introducción perfectamente instrumentada, mereció los honores de la repetición y la salida á la escena del autor; empujado de los aplausos de la concurrencia, obteniendo análogo resultado el vals de panderos, en que se distinguieron los señores Fernandez y Aroca.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 18 y 19 del corriente.—Central, 204 pesetas y 52 céntimos.—Puente, 255'22.—Pretorio, 1108'14.—San Sebastián, 681'61.—Victoria, 334'09.—Matadero 2463'51.—De las 5047 pesetas, y 09 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2429'07.—A la provincia y municipio 2429'04.—Adicionadas 188'98.

Actos religiosos.—Anteayer terminaron en la iglesia de Jesús Crucificado los solemnes cultos que la piadosa Asociación Josefina ha dedicado al Patrono de la Iglesia Universal. El templo presentaba una perspectiva brillantísima, especialmente el Altar mayor, en el que bajo hermoso dosel, elevábase magestuosa la imagen del titular de aquella Asociación, rodeada de caprichosos candelabros y artísticas arañas, que sustentaban verdadera profusión de luces. En los actos de la mañana predicó el respetable orador sagrado R. P. Maruri, superior de la residencia de la Compañía de Jesús, en esta capital, encargado de todos los sermo-

nes que se han predicado en la iglesia referida con motivo de estos cultos, y por la tarde ocupó la Sagrada Cátedra el Director de la Asociación doctor don José Agreda Barthe, Oanónigo Doctoral, cuyo elocuente discurso cautivó la atención del numeroso auditorio que llenaba el templo. Una brillante capilla de música ha oficiado en estos religiosos actos, á los que puso digno remate el solemne *Te-Deum*, que en acción de gracias se ejecutó al terminar la fiesta de regía que tuvo lugar en la mañana del Miércoles.

En la sierra de Córdoba.—Con este título publicó el lunes en *El Imparcial* un excelente artículo, en el que describe con la más bella galanura la sierra que nos dá su apacible sombra, el notabilísimo escritor señor Ortega y Munitlla. Parece todo él inspirado en la reciente excursión al lugar de "Pino Gordo", de que nos ocupamos en su día. Una cita hace que nos impone gratitud, y es la de la composición poética que escribió el director del DIARIO, y que obtuvo el primer premio en los Juegos Florales de 1868.

La caja de música.—Cómo suena, cómo suena—cuando sus manos la tocan,—manos que enjendrar parecen—raudales de dulces notas,—que esperan allí, dormidas,—entre mortales zozobras!—¿Quereis sentir en el pecho—tristes sensaciones hondas,—de esas que el ánimo afligen—y que la quietud nos roban?—Pues esperad, que en la caja—de música que ella toca,—parece que aprisionadas—están, lágrimas traidoras,—melancólicos suspiros—y armonías misteriosas.—¿Quereis que la risa asome—á vuestros labios ahora,—y el espíritu se rienda—al placer, que ya retorna?—Pues oid del vals alegre—las voluptuosas notas,—y un misterioso conjuro—veréis ojos que se entornan,—talles flexibles y sueltos—de las mujeres hermosas,—labios que demandan besos,—miradas abrasadoras,—embriagadores per-tumes,—que por los espacios flotan.—¿La patria?—también su acento—tiene en la caja,—y arroba—el himno hermoso y guerrero—que es del soldado la honra,—y sus triunfos enaltece,—y sus victorias pregona.—¿La religión?... las plegarias—se levantan misteriosas—en un concierto dul-císimo,—en un rosario de notas,—con una cruz ideal—que ayes y suspiros forma.—Alegrías y tristezas,—placer que el alma nos roba,—los anhelos de la pátria,—de la religión las trovas,—todo palpita y se encierra—en la caja misteriosa,—que suena como ninguna—cuando sus manos la tocan.

Atención.—Hemos recibido un B. L. M. del señor don Cefarino Ortiz de Lanzagorta, digno Secretario del Gobierno civil de esta provincia, en el que dicho señor nos ofrece su nuevo destino y servicios en la de Burgos, á la que, según tenemos dicho, ha sido trasladado. Damos las más expresivas gracias al señor Ortiz de Lanzagorta, con cuya amistad nos honramos, no solo por su ofrecimiento, sino por las delicadas muestras de consideración que particular y oficialmente ha tenido con nosotros durante su permanencia en esta capital.

Manifestación.—Las Casas Consistoriales y muchas particulares lucieron las noches del martes y miércoles brillantes iluminaciones, y durante el día de anteayer vistosas colgaduras, en celebración de la festividad de San José, declarado de precepto.

Oposiciones.—Hoy á las once de la mañana tendrá lugar en el coro de la

Santa Iglesia Catedral los ejercicios de oposición para cubrir dos plazas de salmistas.

Acuerdos.—Además de quedar enterada la comisión organizadora hace dos noches de los temas para el certamen científico, industrial, artístico y comercial que la Sociedad Económica de Córdoba celebrará en la semana de la feria próxima, tomó varios acuerdos para asegurar el secreto de los nombres de aquellos que en él tomen parte, como garantía de justicia. El acto se celebrará á las nueve de la mañana del día que designe la comisión municipal de festejos, en el hermoso salón de las Escuelas Pías, que se decorará brillantemente. Quedó nombrado presidente de dicha comisión organizadora el vicedirector de la sociedad señor don Rafael Garcia Lovera, y Secretario el que lo es de la misma, señor don Carlos Matilla.

Subasta.—El 24 se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital una suerte de olivar, pago de los Llanos, término de Villafranca de las Agujas, además de las ya anunciadas en el DIARIO, por el tipo de 490 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1685.—Nace en Ginebra el organista y compositor Juan Sebastián Bach.—1809.—Manifestación proteccionista en Barcelona.—1814.—Derrota de Napoleón por los aliados cerca de Arcis sur Aube.—1886.—Inaugúrase la restauración del monasterio de Ripoll.

Robo sacrilego.—En la iglesia parroquial de Santa Marina, se cometió la noche del martes último un robo escandaloso, que causó general indignación en los religiosos sentimientos del vecindario de Córdoba. La profanación del templo, la sustracción de los sagrados objetos destinados al culto, y más aun el sacrilego atentado al Depósito en que se custodia la Majestad Divina, y otros detalles con circunstancias agravantes del delito cometido, empezó á circular entre el vecindario desde las primeras horas de la mañana del miércoles. Hé aquí los hechos, según las versiones más autorizadas. A las cinco de la mañana, según antigua costumbre, llegó á la puerta de la sacristía el sacristán menor, á fin de preparar lo necesario para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, llamada de madrugada. El dependiente de referencia asóó la llave que llevaba en el bolsillo, y al intentar introducirla en la cerradura, tropezó primero con un obstáculo, y después hubo de fijarse en que la puerta solo estaba entornada. Inmediatamente pudo hacerse cargo de que había sido violentada la cerradura y franqueada la entrada de los criminales. Sin pérdida de tiempo comunicó el suceso al párroco señor Carrascosa, que acudió presuroso á la iglesia, viendo desgraciadamente que había sido víctima de un robo. Con efecto; los autores del hecho, que parece debían estar bien enterados del lugar en que se encontraban los vasos sagrados y otros objetos, violentaron la cerradura de la alhacena ó taca, situada en el pasillo que conduce desde la sacristía á la iglesia, llevándose la hermosa cruz parroquial de plata, de veinticinco libras de peso, que servía para las procesiones y demás actos pertenecientes al culto externo; cuatro cálices, las patenas correspondientes, así como un incensario y naveta, un copón, un acetre, todo de plata y una Custodia de metal, dorado á fuego. Después pasaron

samiento, con la celeridad del rayo, que cuando en las tristezas del sueño ella creyó que se manchaba con la sangre que don Andrés tenía en sus manos, estuvo este de rodillas á sus pies, demandándole clemencia, y que en la realidad, ella estaba á los pies de su marido. "Pedro la levantó, dando á entender con sus palabras que no debía estar de rodillas delante del esposo; y en su imaginación poderosa, decíase que sí, que debía estar de rodillas y pedirle perdón también, por aquellas nuevas torturas de su alma, desde que Pedro, en el misterioso recogimiento de su alcoba, selló sus labios con el beso que creía infame... "Y ¿por qué? ¿Por qué pronunció Pedro aquellas palabras? ¿Por qué la levantó violentamente? ¿Por qué don Andrés había quedado en aquella actitud de miedo, de rabia y de sorpresa? ¿Qué había, en fin, de grave entre don Andrés y su sobriño? No vió ya nada; no recapacité nada; no hizo caso de Manuel ni de

hubiera sido un sarcasmo en aquel negro abismo de la miseria; aquel abismo, cuyos muebles eran solo un jergón y dos asientos; ¿te acuerdas?—interrogó otra vez dirigiéndose á su tía, y mirando á don Andrés sombríamente:—en aquel lecho, roto y duro, había un hombre; uno de esos parias de la sociedad, los últimos y más desgraciados; uno de esos á quienes llaman *hombres de bien*; era honrado y al verse en la infamia no pudo vivir más; sucumbía, falto de valor, de fe, despedazado el pecho, y las ilusiones muertas, como lo había sido su honra. Allí, junto á la cama miserable, como rosa junto al fango, había una mujer bella, dulce, juvenil, y un pobre muchacho á sus pies, andrajoso y mugriento; mirábase el enfermo y Dios sabe el mundo abrasado que ardía en el corazón del infeliz; temblaba la joven; gemía el niño; aumentó la sombra y agonizaba el moribundo, sintiendo en el extertor de la agonía, para que más grande y horrible fuera su que

## XII

Quedaron en la habitación don Andrés, Enriqueta y Pedro. La mujer, mirádoles alternativamente, y queriendo en vano sostener sus ideas, que se desbandaban en desorden furioso.

—Y bien;—dijo don Andrés fríamente, dirigiéndose á Pedro.

—Si, tendrá V. la explicación, que ya es hora,—contestó Pedro;—oyeme tú,—añadió dirigiéndose á su tía;—oyelo bien, que te interesa más que á todos: ¿te acuerdas? una habitación pobre, fría, de muebles viejos, luz? ninguna; ¿para qué? negra sombra. La luz

Carmela, que estaban allí, en un extremo, confusos y sorprendidos también, ocultando con sus cuerpos las figurillas de la consola, que parecían moverse maliciosamente y contener un grotesco mohín de burla. Se dirigió á Pedro y le miró áfanaso.

—¡Pedro! ¡Pedro!—exclamó imperiosamente;—dime lo que pasa. ¿Qué haces? ¿A qué vienes? ¿Por qué te presentas aquí en este instante?

Pedro no respondió á las vehementes preguntas de su tía. Vió esta que miraba á don Andrés con encono, y pudo oír la exclamación que al ver á Pedro lanzaba don Andrés:

—¡Pedro! ¿Tú aquí?

Tampoco contestó Pedro á su tía, pero sí á la exclamación de don Andrés; y contemplaba Enriqueta con inquietud horrible la expresión irónica de Pedro, cuando este contestó:

—¡Aquí, don Andrés! Si le incomodo, puedo salir.

Miró entonces la madre á los pobres

de  
dar  
ha-  
rtá-  
co-  
de  
fé-  
para  
que-  
nta  
nue-  
e la  
her-  
sa  
ba-  
za-  
ñor  
ario  
Dár-  
on el  
bital  
nos,  
uaj,  
DIA.  
5.—  
posi-  
Ma-  
ona.  
los  
886.  
onas-  
leata  
metió  
scap-  
en  
ario  
plo,  
des-  
ilego  
dia la  
a cir-  
meti-  
inda-  
naña.  
se  
las  
cor-  
rista  
ar lo  
Santo  
adru-  
sacó  
al in-  
rope-  
spues  
esta-  
o ha-  
ntada  
la de  
po co-  
arras-  
glesia,  
sido  
auto-  
estar  
encon-  
ojetos,  
ena ó  
nduce  
ndose  
plata,  
a ser-  
actos  
cuatro  
e, así  
popón,  
stodia  
asaron

la iglesia, subieron sobre la mesa del altar en que se expone a la veneración la imagen de Nuestra Señora de la Luz, que ocupa el frente de la primera nave, lo ocupó arrancar de su sitio una parte del cerco de plata que rodea totalmente a la imagen, no pudiendo llevar a cabo el robo por las sólidas condiciones en que se encuentra colocado. En consecuencia sustrajeron las coronas de la Virgen y del Niño que tiene en sus brazos, y la media luna que ostentaba a sus pies. Luego se dirigieron a la capilla del Sagrario, profanas a todo lo que es Santo y sagrado, guisadas por el espíritu del crimen, tomaron el copón y vertieron las sagradas Formas en el capillo que lo cubría, dejándolas en el mismo Sagrario, llevándose además un porta-viático y los llaves de plata del Sagrario, una con cordón de oro y la otra de plata. Los reos, con el fruto del crimen, reanudado sin duda con toda comodidad, cuando en la noche del martes, se oyeron públicos rumores, no se había destinado guardia municipal alguno al distrito de Santa Marina, huyeron del templo por la misma puerta que les sirviera de entrada, sin que nadie les molestara en su fuga. Cuando el clero de la parroquia se dio cuenta del hecho, avisó a algunos agentes de las autoridades, y como siempre ocurre en estos casos, aquellos y la multitud que se iba enterando del suceso, agruparon a las puertas de la iglesia permanecieron cerradas hasta las once, a cuya hora terminó el juzgado las diligencias del sumario instruido al efecto. Entonces se celebró la primera Misa, para lo cual fué preciso llevar en caliz de la inmediata iglesia del convento de Santa Isabel. La vigilancia que se presta en Córdoba, hemos dicho ya en varias ocasiones que es nula, y de esto tenemos cada día sensibles ejemplos. Mientras el cuerpo de vigilancia sea tan débil en el número de los individuos que lo componen, y haya guardia municipal que tenga dos y tres distritos a su cuidado, es imposible de todo punto prever siquiera que el vecindario pueda vivir tranquilo.

**Travesuras.**—En la tarde de ayer fué auxiliado en la casa de socorro el distrito, un muchacho que, al pasar una bicicleta por la calle de Godomar, cometió la travesura de poner una mano sobre la rueda trasera, teniendo la degradación de caerse, causándose dos heridas.

**Te Deum.**—Anteayer se cantó en la Santa Iglesia Catedral en acción de gracias por haber sido declarada de precepto la fiesta de San José.

**Llegada.**—En el tren correo de la noche de Madrid llegará hoy a esta capital un apreciable amigo el señor don Plutarco Plaza, secretario del Gobierno de esta provincia.

**Discurso notable.**—Casi todos los periódicos de Madrid se ocupan del discurso que nuestro distinguido amigo y paisano el Diputado por Cádiz señor don Juan Guerra y Martínez, defendiendo a los miembros del Parlamento, haciéndole la crítica que merece, así como se la hicieron los que con él contendieron. Siendo de deseo el dar a conocer a los hijos de Córdoba, que por su ilustración y méritos se hagan dignos del aprecio de sus conciudadanos, y en particular del que representan, insertaremos en los números sucesivos el indicado discurso con sus rectificaciones, seguros de que serán de nuestros lectores.

**Caja provincial.**—El martes se verificó en ella un ingreso de 25 pesetas y 50 céntimos por Beneficencia y nada más, quedando por lo tanto una deuda líquida para ayer de 5.788'83.

**Temas.**—Hé aquí los del Certamen científico, industrial, artístico y comercial, que la Sociedad Económica de Córdoba celebrará durante la semana de Mayo. 1.º Establecimiento de cultivos para el desarrollo de la agricultura en la región andaluza. 2.º Examen crítico de las edificaciones de Córdoba bajo el punto de vista artístico. 3.º Juicio crítico de la obra de don Ángel de Saavedra titulada "El Conde de Orgaz" de Córdoba y Burgos en el siglo XV. 4.º Una obra pictórica con libre asunto y dimensiones. 5.º Una escultura también con libre asunto y dimensiones. 6.º "Estado actual del Comercio de Córdoba y medio de mejorarlo." Para todos estos temas se publicará brevemente.

**Men venido.** Se encuentra en Córdoba, a donde llegó anteaño, con objeto de acompañar en sus días a su señor padre, un distinguido amigo el Excmo. señor Duque de Hornachuelos, don Conde viudo de Casal.

**Arreafado.**—Cuanto digimos acerca del de las calles laterales del paseo del Gran Capitán, lo va confirmando el tiempo. Este sistema necesita un cuidado constante y diario. Si se ejerce resulta más caro que otros sistemas más convenientes. Y si no se ejerce el resultado es el que está a la vista.

**Sumario.**—El último número del Boletín de la Cámara de Comercio, contiene las siguientes materias.—Los tratados de Comercio.—Nuevas líneas de trasportes marítimos.—Cultivo libre del tabaco.—Actas de la Junta Directiva, por D. J. Tejero.—Sultos y noticias. Una Exposición en el Japón.—El alumbrado eléctrico en Berlín.—Situación agrícola, por D. A. del Castillo.—Nuestro mercado.

**Consejo.**—El de Instrucción pública ha propuesto al señor don José Sánchez Doblas, auxiliar de este Instituto provincial, para la cátedra vacante de Latín en los de Reus y Mahón. Le damos nuestra enhorabuena.

**General.**—El señor don Rafael Primo de Rivera saldrá el martes de Sevilla para Córdoba, a fin de dirigirse a la hacienda de Santa Inés, en Vila del Río, para pasar una temporada al lado de su hija la distinguida señora de nuestro querido amigo señor don Diego León.

**Toreo.**—Es probable que el español Fernando Gomez, Gallito, sea contratado por la empresa de la plaza de toros de Madrid para torear en la temporada próxima. Se dice entre los aficionados que El Espartero se niega a trabajar en dicha plaza, ó lo que es lo mismo, que exige para su contrato ganar más que Lagartijo. Es el primer torero que tiene esa pretensión, bien infundada por cierto, pues no hay punto de comparación entre el indiscutible maestro Rafael Molina y el joven espada sevillano.

**Registro civil.**—Durante el mes de Enero próximo pasado se anotaron en esta capital 31 matrimonios, a los que asistieron los jueces municipales ó sus delegados, y una partida sacramental de uno celebrado antes de 1.º de Mayo de 1889. No se registró matrimonio civil alguno, ni actas de nulidad ó de divorcio.

**Profesor.**—El de primera de equitación, nuestro paisano don Rafael Herrera Bena, ha sido destinado a la inspección general del arma de Caballería.

**Matrimonio.**—Lo han celebrado una de estas noches la bella señorita doña Carmen Gordón con el joven capitán señor don Cesar Aguado. Felicitemos afectuosamente a los dos apreciables cónyuges.

**Sucesos locales.**—Partes de la guardia municipal, adquiridos ayer.—Denuncia contra un vecino de la Plaza Mayor que convierte en corral de gallinas la vía pública, dejando que una de estas aves saiga a dicho lugar, a pesar de haber sido amonestado repetidas veces por esta falta.—La comisión de abastos mandó retirar el martes de la venta pública 20 litros de leche aguada, que fueron remitidos al Asilo de Mendicidad.—En el mismo establecimiento se halla depositada una jaca encontrada la noche del 18 por un individuo del cuerpo en la Plazuela de San Rafael.—La misma noche detuvo un guardia municipal a un individuo licenciado del presidio de Granada, por sospechoso, recojiéndole una navaja.—En la plazuela del Potro un joven dió una pedrada a otro el martes último, y un bocado en el brazo derecho, emprendiendo la fuga.—Denuncia de un joven que arrojó anteaño piedras por encima de la murala en el Campo de San Antón, recibiendo su madre con malos modos al guardia municipal que le amonestó.—En la calle Ayuntamiento fueron detenidos tres individuos que hacían demostraciones indecorosas anteaño, en presencia de las personas que salían de la inmediata iglesia de San Pablo.—La pared foral de una casa de la plazuela del Manzano se desplomó anteaño, sin que ocasionase desgracia alguna.—Denuncia de un vendedor de hortaliza, que ocupó anteaño por la mañana distinto sitio del que se le tenía designado. En una casa non sancta de la calle Pompeyo promovió anteaño un individuo embriagado un fuerte escándalo, insultando a las moradoras de ella, y profiriendo blasfemias en alta voz.—Anteaño fue detenido en el Campo de Madre de Dios un sujeto que subido en un árbol arrancaba ramas.

**Parabien.**—Se lo damos con gusto al joven artista señor Pino, pensionado por la Diputación de la provincia, por el hermoso retrato del célebre cordobés Lucio Anneo Séneca, que ha pintado para los nuevos salones del Ateneo. Se nos dice que es una bella obra de arte.

**Mejoría.**—Con satisfacción hemos sabido que la obtenido en el enfiamento que sufrió estos días, nuestro antiguo ami-

go y compañero en las aulas señor marqués de la Merced.

**Pensamiento.**—Para la mujer en general el amor es la vida, y para el hombre es solo un incidente de ella.

**Sección minera.**—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de hierro "Nueva Isabela," situada en la dehesa de don Joaquín Romani, término de Hornachuelos.

**Cantar.**—Por mas moños que te pongas y con desden me contestes, puede ser que antes de poco—me busques y no me encuentres.

**Agencias.** Se anuncia hallarse vacantes las de recaudación de las zonas de Montoro y Posadas con fianza de 71400 y 5.200 pesetas, respectivamente.

**No se enmiendan.**—Una pareja de la guardia civil del puesto de Valequillo presentó denuncia el 18 del corriente a la autoridad local contra cuatro individuos que sin autorización alguna tenían pastando ganadlanar y cabrio en la dehesa de Malgana.

**Nombramiento.**—Se ha aprobado el del maestro interino de la segunda escuela del Crapio.

**Amor fraternal.**—Días pasados un individuo vecino de Pedro Abad tuvo una cuestión con su hermano, y pasando a vias de hecho le propinó algunos golpes causándole algunas lesiones. Igual suerte cupo a la esposa de este, que tambien resultó contusa por efecto de los golpes que recibió.

**Jubilación.**—Le ha sido otorgada al maestro de la primera escuela de Hinojosa.

**Leñadores.**—Los vecinos de Belcazar, que el 17 del corriente hacían leña en la dehesa comunal de aquella villa, fueron denunciados por la guardia civil, que les recogió dos hachas de que se sirvieron para la corta.

**Los terremotos en Málaga.**—Leemos en un colega de aquella capital del día 19: "Después del fuerte terremoto de ayer mañana a las seis se sintió uno de mayor duración, aunque de menor intensidad, a las ocho menos diez minutos. Este no produjo tanta alarma. Su dirección fué la misma, de Este a Oeste. El de las seis de la mañana fué causa de que en algunos asilos y establecimientos públicos se alborotaran los reclusos. Por ejemplo; en el hospital civil algunos enfermos se sentaron en sus camas, y pedían vestirse y salir fuera de los salones, temiendo que el fenómeno se repitiera. El temblor de las cinco menos cuarto de la mañana, del cual pocas personas se apercibieron, tuvo dos periodos de duración, uno de trepidación y otro de oscilación. El de las seis de la mañana duraría en nuestro concepto tres segundos. El de las ocho y diez unos cinco." El 19 se repitieron, aunque fueron escasamente perceptibles.

**Programa.**—El de las fiestas del Córpus ha sido encargado por el Ayuntamiento de Granada a los directores de los periódicos locales, de los casinos y de las sociedades científicas.

**Se frustró.**—En la posesión de Buenavista, en Málaga, donde habita con su familia el exministro señor Palanca, fué sorprendido hace pocas noches un hombre oculto entre los colchones de una cama. El intruso fué detenido.

**Hinojosa.**—Marzo 17. "Desde mi última, nada ha ocurrido en este rincón de la sierra de Córdoba, olvidado de todo el mundo en lo que se refiere a carreteras, caminos vecinales, telégrafo y otros medios de conducción más ó menos directa. Las lluvias han andado escasas hasta ahora en que afortunadamente llueve con algunos intervalos. Sin embargo los labradores, que habían perdido toda esperanza, están ya más satisfechos del estado que presentan los campos. Las noches del sábado y del domingo último llovió en abundancia. El lunes descargó sobre esta población una fuerte granizada, que según noticias, no ha causado daño alguno. El tiempo sigue como vulgarmente se dice, metido en agua y dominan vientos huracanados. Con respecto a granos y caldos, hácese algunas exportaciones de trigo y aceite, el primero a 50 reales fanega y el segundo a 40 la arroba." *Corresponsal.*

**En el café.**—Anteaño en una garita hice venir a mí, con el último duro que me quedaba, doscientas pesetas.—Pues yo esa misma noche, con mi última peseta, hice venir un coche para que me llevase a mi casa.

"Toma Sándalo Midy!" Tal es la consigna que se dan los jóvenes, y es natural pues saben por sus mayores ó por sí mismos, los sinsabores que se experimentan, con el uso del bálsamo de copaiba, mientras que con el Sándalo Midy, una afección tomada en su origen se corta en 48 horas. Pero este éxito no se obtiene más que con el sándalo fresco de Mysore, que por contrato especial pertenece en exclusivo a M. Midy.

Siempre estamos tentados de dar un consejo a las personas enfermas que nos rodean é indicarles un medicamento que les devolverá la salud. Esto sucede con el Morrhuol de Chapoteau que reemplaza el aceite de hígado de bacalao, tan desagradable é indigesto. Es popular en París decir a una persona que tose: "Tome usted el Morrhuol." Este nuevo producto representa todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasa, se digiere fácilmente y es de maravilloso efecto en las enfermedades del pecho, resfriados, toses, bronquitis ligeras. Y como el Morrhuol representa 25 veces su peso de aceite, y sus buenos efectos son constantes los médicos no vacilan en darle la preferencia.

Cuando descendiende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidar de un modo especial las naturalezas débiles y enfermas, y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

—En la de San Miguel, San Andrés, Trinidad, Magdalena, Salvador, Ajerquia, San Basilio y San Pablo se harán esta noche los ejercicios del Via-Crucis.

—En la de San Lorenzo habrá sermón y despues se harán los ejercicios del Via Crucis.

—En la de Santiago se cantará esta noche en los ejercicios el Miserere.

—Ultimo día de quinario al Santo Cristo del Punto en la Santa Iglesia Catedral; a las siete y media de la mañana se dirá una Misa rezada y a continuación se hará el quinario.

—Ultimo día de solemne quinario al Santísimo Cristo de las Animas, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, costeado por su hermandad, despues del toque de oraciones; predicará el señor don Francisco Mantero Pozo.

—Ultimo día de solemne quinario, a María Santísima de los Dolores, en su iglesia, a las cuatro y media de la tarde; despues de los Santos Ejercicios, predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Por autorización de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en la iglesia de la Encarnación, hoy, mañana y pasado; costeado por el señor don Pedro Aguilar y Perez, en sufragio de la señora doña Vicenta Croquer; el 24 por la señora doña Rafaela Barbudo, en sufragio de sus difuntos, y el 25 por la señora doña Angela Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

†  
Doña María de los Dolores Gimenez  
Y VAZQUEZ DE LA TORRE  
falleció el 20 de Marzo de 1887  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia de la Casa-Asilo del Buen Pastor, de seis a nueve de la mañana, por los señores Sacerdotes designados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora.

El Director, la Superiora y Comunidad de dicho Asilo, ruegan a sus parientes y amigos pidan al Señor por su eterno descanso.

BOLSA DE MADRID.  
Cotización del 18 de Marzo.  
Consolidado interior, 76'55  
Amortizable, 89'40  
Billetes hipotecarios de Cuba, 107'35  
Acciones del Banco, 390'00

MERCADO DE CORDOBA.  
Trigo de 1.ª 44 reales fanega.—Idem de 2.ª 42.—Cebada 31 a 32.—Escalaña 21.—Habas castellanas 33 a 00.—Id. morunas 34 a 00.—Garbanzos de 1.ª 100.—De 2.ª 70.—De 3.ª 50.—Alberjones 34.—Altramuces 18.—Maiz de 1.ª 41.—Alpiste 48.—Aceite en los molinos de 39 a 00.—Harinas del país, 1.ª 16 reales arroba, 2.ª 15'1/2.—Id. Castilla 1.ª 18, 2.ª 00.

ULTIMA HORA  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 19 (7'30 noche.)  
Los italianos temen rescucite la cuestión romana.  
Nuevas trepidaciones del terreno se han sentido en Antequera.  
Ha causado alarma en las demás potencias la dimisión presentada por el gran canciller de Alemania príncipe de Bismark.  
En el Bolsin se cotiza el 4 por 100 interior a 76'05.  
Madrid 19 (11'15 n.)  
Ha dimitido el hijo del príncipe de Bismark.  
Dícese que será nombrado gran canciller del imperio alemán el general Caprivi.  
Espérase un cambio en la marcha política del gabinete de Berlín.  
Madrid 20 (4'30 t.)  
La ruptura del príncipe de Bismark con el Emperador Guillermo de Alemania es irrevocable.  
Ha aceptado el cargo de gran canciller del imperio el general Caprivi.  
La prensa juzga esta solución en un sentido muy pesimista.  
Imp. del DIARIO DE CORDOBA

CHARADA  
Mi prima segunda tres es lo más primera tertia y bonita que se vé.  
Solución a la charada anterior CA-NA-RIO.

No se desconfie de la Curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las pastillas Antiépécticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían la

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo mal de corazón, alferrea y mal de San Pau, en Cataluña

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos gratis. Duque de Alba, 18, Madrid.

De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

Depósito en Córdoba, A. Gimenez Barea, droguería.

FILTROS Y MANGAS

PARA vinos, aceites, aguardientes y liciores.—Bombas, básculas y artículos para bodegas.—Prensas para vinos y aceites. Pulverizadores en broce, nuevo modelo, á 40 pesetas.—Idem en latón, á 35 pesetas.—Mas de 15.000 aparatos, vendidos en 1889.—Polvo sin rival, reemplazando el sulfato de cobre y azufre.

JUAN FECH (AINÉ)

19, PASEO DE LA ADUANA.—BARCELONA

Se remiten prospectos á quien los pida.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH<sup>as</sup> FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

Pídase el nuevo catalogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro trabajos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA Y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

L'UNION

Compañia Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil pesetas

Á SABER:

Capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañia, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañias Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Marec, 20, 22 y 24.

Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. José Herrera, Olmillo 3.

NO MAS VELLO Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Berrell hermanos. Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCORFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J. P. LAROZE & C<sup>as</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Extiense las verdaderas Pildoras Moussette de Clin y C<sup>as</sup> que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS — CASA CLIN Y C<sup>as</sup> — PARIS

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA A LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Curra la TISIS, LOS RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C<sup>as</sup>—BARCELONA

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>as</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS & C<sup>as</sup>, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona

Véndese dos estanterías, un mostrador, una pila y un contador, todo en buen uso, y se arrienda desde San Juan en adelante un portal en la calle de Letrados número 3. Darán razón en la número 1 de dicha calle. s4-3 Hay almoneda de muebles de lujo, entre ellos un piano vertical, en la calle de Pedregosa núm. 25. s6-5

Arriéndase desde el día ó desde San Juan en adelante la casa-huerto de Capuchinos número 4, situado en la plazuela del mismo nombre. Para tratar, en la misma casa. s4-2

Arriéndanse desde San Juan en adelante las casas calle de Roels número 7, Barriónuevo 3 y San Fernando 162. Dará razón don Manuel Enriquez y Enriquez, Práiso 15. s4-2

Aviso.—Se compran toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce ó hierro cincelado; platos, fuentes, figuras de china, abanicos con pais de cabbitilla, libros escritos en pergamino, colchas de colores, tapices y alfombras, monedas de todas clases, marfiles y esmaltes de todos colores. También se dora y plata, y se enseña á dorar y platar en todos los sistemas conocidos hasta el día, en la calle de San Fernando número 50, Córdoba. s8-3

Véndese desde el día, ó arriéndase desde San Juan próximo, la casa-posada conocida por la Venta-Nueva, situada en la carretera de la sierra, entre la estación de Obejo y el Portazgo. En la calle Espartería número 6, casa de la viuda de don Diego Soto, informarán del precio y condiciones. s8-2

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Tisis, Raquitismo, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Fíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Proprietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. Por los CIGARILLOS ESPECIALLY ASPIRANDO el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Véase esta forma: J. ESPIG. Venta por mayor J. ESPIG, 20, rue Saint-Lazare, PARIS. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

José Barea

Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14.

Cerdos á 5 reales 75 céntimos kilo; lomos 80 reales arroba; manteca 68 idem; pajarillas, 60 idem; tocino fresco 66 idem, y 6 reales filo; idem añejo 84 reales la arroba; jar ones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcilla 7 idem; menudos 55 reales arroba; tripa fresca 80 céntimos de real arroba; idem salada 40; carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo á 75 reales arroba; idem salado 65; idem fresco 60.

FLORES DE RAMILLETE DE BODAS, para hermostear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York. En Córdoba, A. Izquierdo, Librería.

AGUA DE AZAHAR

Compañia Fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASH GIRALDA

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronsoro, calle Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

La persona que en la pasada conferencia del Ateneo, celebrada por el señor don Rafael Romero Barros, hubiere perdido un paraguas en dicho local, podrá reclamarlo, dando previamente sus señas, en la calle de Osio núm. 6. s4-3

Desde San Juan en adelante arriéndanse las casas número 4 calle del Tesoro y número 10 plazuela del Potro. P'erna 12 darán razón. s4-3

Se arrienda desde San Juan en adelante el piso principal de la casa número 58 calleja de la Torre de Santos Andrés. Para tratar, en la núm. 60, con don Máximo Estrada. s3-3

Fabricación de sellos de caudales

Se graban de todas clases y tamaños á elección del consumidor, que podrá verlos en el catálogo ilustrado, en el de San Fernando número 34, librería Córdoba.

Se venden garbanzos para sementa 6 rs. el celemin, y otra clase más baratos á 7 reales, en la calle Luciano meros 28 y 30.

Se venden en Jaen, á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes: dehesa, llamada "Cañada Inocosa", de 100 de l'nares, de cabida de ciento nueve fanegas de tierra, determinados linderos, que lleva arriendo el señor don Luis Carlos rado. Su valor es de setenta y cinco mil pesetas. Otra dehesa, llamada "Pelos", término de Peal del Boco, de 100 de l'nares, de cabida de ochocientos negas de tierra, bajo determinados linderos, que lleva arriendo la dehesa de Ubeda. Su valor es de ochocientos mil pesetas. La subasta tendrá lugar el día veinte y dos del corriente, á las doce de la mañana, en la Notaría don Antonio Sánchez de la Torre, en la casa calle Valderramas número 94.

Desde el día se arrienda la casa número 1.º plazuela de la Trinidad, ha ocupado la suprimida Subdirección de Remotas. Pastora 7 darán razón.

En la calle del Liceo, establecido de tejidos, frente al Gobierno, se dan razón sobre arrendamiento de San Juan próximo de las casas siguientes: Arco Real, esquina á la del Liceo, propia para establecimiento; Liceo número 7, también propia para establecimiento, y Cardenal Gonzalez número 94, antes Carrera del Puente. Para se halla en arrendamiento desde el día en la casa calle Valderramas número 94.

Se vende desde el día un establecimiento de bebidas en la calle de cano número 7.

Desde el día se arrienda la casa número 13 y 15 calle de Muñoz de la ciudad, con dos pisos independientes, buenas habitaciones. Está en la número 19 de la misma calle. Para tratar, en la de San Alvaro número 19.

Huerto.—Arriéndase desde el día situado en la Ribera, calle de los tiros número 49. También se arrienda el portal número 80 calle de la Ribera. Del precio y condiciones de arrendamiento en la botica del doctor Cuesta de Luján.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos un bufete, en la de la Muela número 5.

Subarriéndase desde el día la calle Marmol de Bañuelos número 1. En la misma hay almoneda de muebles entre ellos un toldo, una cocina y una instalación de gas. Para tratar en la misma.

Arrendamientos.—Se hacen en casas calle de la Morería número 1, Madera Alta sin número, Morería Liceo 21, desde San Juan próximo. Para tratar, Fernández Ruano, Pescadores, núm. 7.

Aviso importante.—El establecimiento de bebidas situado en la Morería número 17 duplicado, en el por "El Puerto", ha cambiado de dueño. El nuevo adquirente, publico hoy al público esos quitos, Montilla, aguardientes superiores de todas clases, á la vez que se ha servido como en los mejores establecimientos de la localidad, tanto en cantidad, y al precio económico de 15 céntimos cada uno. Los señores que gusten favorecer dicho establecimiento podrán convenyense en una verdad lo expuesto.

ALMACEN DE VIVERES

R. BERGILLO plaza de Cedaceros número 1, á la calle del Toril.

En este acreditado establecimiento se vende además de todo cuanto se vende como carnes de cerdo y embutidos como recibidos una gran cantidad de las de la Mancha, y 25 arrobas á 1 peseta y 25 céntimos.